

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre.. 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id.. 23 id.

Número suelto.. 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . . . 1 peseta línea
En 2.ª id. . . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquelas, co-
municados y reclamos, á pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración
MERCADERES 18

IMITAR Á NUESTROS ABUELOS

Demasiadas veces ha acontecido que los Gobiernos centrales, después de concertada la ley de 16 de Agosto de 1841, menospreciando sus disposiciones, introdujeron en Navarra impuestos taxativamente excluidos por nuestra legislación foral. Como estos impuestos, por lo común, recaían sobre personas ó ramos de riqueza determinados, ó aunque mirasen á la generalidad, la ley cuidaba de que su cumplimiento interesase á otros actos de la vida civil que no cabe interrumpir sin gravísimos perjuicios (tal sucede, por ejemplo con el odioso impuesto de las cédulas personales), dichos impuestos anti-forales se aceptaban, ora porque no provocaban protesta, sino es la de los interesados únicamente, ora porque la defensa, por la índole misma del ataque, se hacía muy difícil, á causa de los mayores intereses mañosamente enlazados á la aceptación ó tolerancia de lo indebido. Reclamaba la Diputación, incoábase un expediente, protestábase, á veces, pero el Gobierno se salía con la suya. Pudiera suceder, y alguna noticia tenemos de ello, que el actual Gobierno se decidiese á dar el golpe á Navarra, por medio de uno de esos impuestos que recaen sobre la generalidad de los ciudadanos, aunque no al mismo tiempo, y que revisten el carácter de requisitos indispensables para efectuar aquellos actos de la vida civil á que anteriormente nos hemos referido.

Qué hacer si llega un caso semejante? Es cierto, como muchas personas estiman, que ya desde el primer momento quedamos desprovistos de todo remedio legal, ó por lo menos pacífico, que dejar pueda á salvo nuestro derecho y pare las *manos* del Gobierno? Así parece, sin duda, á la simple vista; pero hay un recurso que prolonga el período de la resistencia dentro de la legalidad y que pone al Gobierno en el caso de violarla más gravemente aún (de no ceder en sus pretensiones) para hacer cesar los efectos de la medida defensiva. Cuál es éste recurso? Imitar á nuestros abuelos.

Cuando Navarra tenía sus Cortes propias (en mal hora perdidas!), éstas no votaban el donativo ó servicio voluntario, con que contribuían al Erario nacional, hasta que el Rey hubiese reparado los contrafueros por él ó sus ministros perpetrados. El año 1510 decían las Cortes á los señores reyes D. Juan y D.ª Catalina: "... todos conformes, é de una voluntad é querer, suplicando para ello con la mayor humildad que pueden, la autorización de S. A. quieren, é les plugo, que en las Cortes que se celebren en tiempo alguno, jamás se pueda entender en acto alguno de concesión ni otorgamiento, ni en otra cosa alguna, fasta tanto que los agravios sean reparados con efecto". Este era el derecho constitucional vigente antes de la incorporación á Castilla y después de ella, hasta don Fernando VII inclusive.

Hoy no existen Cortes de Nava-

rra que otorguen el donativo ó servicio voluntario; pero existe una ley pactada que establece los impuestos y contribuciones que ha de pagar este antiguo Reino, siendo moralmente imposible alterar ni modificar este estado de cosas sin su consentimiento ó voluntad.

Los ingresos del Tesoro público pueden clasificarse en cuatro grupos ó categorías: 1.º Monopolios ó estanco; 2.º Timbre; 3.º Contribuciones directas; 4.º Contribuciones indirectas. Por mucho que se ingenien los Ministros de Hacienda, cuantas maneras de contribuir establezcan, forzosamente han de estar comprendidas dentro de alguna de dichas cuatro categorías. De todas ellas, y de la contribución de sangre, además, que es un servicio personal, aunque cubrible pecuniariamente, trataron los artículos 15, 17, 18, 22, 23, 24 y 25 de la ley de 1841, ya para establecerlos, ya para excluirllos, según los casos. En esta parte, es la ley completa y definitiva, según tendremos ocasión de demostrarlo más detenidamente, cuando nos llegue el día de hablar de su historia y contextura.

Los impuestos y contribuciones excluidos por la ley son contrafueros, abusos del poder, é imposiciones de la fuerza. Qué camino le queda á la Diputación, custodia de nuestros fueros, para mantenerles incólumes? Alegar de agravios? No basta; los Gobiernos suelen reírse de las mejor fundadas protestas y reclamaciones. Debe de reclamar, sí, con energía, pero mientras se tramita el expediente, é imitando, en lo posible, á nuestras antiguas Cortes, debe de retener del cupo de la contribución directa que satisface anualmente al Gobierno, la cantidad á que ascienda, según cómputo, el total del nuevo impuesto, hasta que se repare el contrafuero.

Navarra cumple escrupulosamente la ley pactada que tanto le perjudica; cúmplala el Gobierno por su parte. Y ya que ha renacido entre nosotros, por beneficio inestimable de Dios, el espíritu de los antiguos navarros, imitemos, en cuanto quepa, los procedimientos de que ellos usaron para sacar á flote sus santas libertades.

PEREGRINACION Á ROMA

Viaje por mar

Los peregrinos procedentes de Navarra embarcarán en el puerto de Barcelona el día 11 de Abril á las seis de la tarde.

Los peregrinos irán hasta el mencionado puerto de embarque, desde esta provincia, en un tren especial que saldrá de Pamplona el día 10 de Abril á las once y 4 minutos de la mañana. Este tren especial nace en Pamplona; por tanto los peregrinos procedentes de pueblos comprendidos entre Alsasua y esta capital, deberán venir á la estación de Pamplona para dicho día y hora en un tren ordinario para cojer el especial.

El billete para el ferrocarril hasta Barcelona podrán obtenerlo en todas las estaciones, aun en aquellas por las que no pase el especial, presentando el talonario que equivale al título de peregrino; y dicho billete servirá lo mismo para el viaje en el tren especial, que

para el trayecto que deban recorrer en un ordinario hasta tomar el primero.

Los viajeros que hayan de tomar el tren en Lodosa, deberán tomar el tren que pasará por dicha estación á las tres de la tarde.

Los peregrinos no pueden cortar ningún billete del talonario; sólo los empleados de las compañías lo harán con los billetes de su trayecto.

Los peregrinos que no se hallen á bordo del vapor en la hora y día que se ha citado, perderán todos sus derechos. Cuidarán todos de llevar toalla y cubierto para su uso personal.

Viaje por tierra

Los peregrinos deberán dirigirse á Barcelona en los trenes ordinarios para tomar allí el tren especial que ha de conducirlos á Roma.

Este tren saldrá de Barcelona el día 10 de Abril y, por lo tanto, los peregrinos cuidarán de hallarse en la capital de Cataluña con la anticipación suficiente, en la inteligencia de que perderán sus derechos, si no llegasen á tiempo.

De Navarra deberán salir antes del día 8, ó lo más tarde en este día en el tren correo que sale de Pamplona á las dos de la tarde.

Alojamiento y estancia en Roma

Los que deseen alojamiento en Roma podrán dirigirse á la comisión general de viaje y administración, establecida en Barcelona (Plaza de Medinaceli 4) ó al comité de la Peregrinación establecido en Roma (Piazza dei Sancti Apostoli 49), y se les proporcionarán noticias de los hoteles que se les pueden recomendar en Roma, con las listas de los precios obtenidos para los peregrinos.

Noticias generales

Los peregrinos inscritos hasta el jueves en Valencia eran 1.500, entre los que figuran algunas mujeres, calculándose que el total en toda España serán unos 12.000.

Los peregrinos valencianos, probablemente, harán el viaje en el vapor *Montevideo*, el de mayor cabida, presidiéndolos el señor Arzobispo. Iraán también por mar los señores Obispos de Madrid, Palencia, Lugo y Málaga.

A Valencia irán para embarcarse algunas personas distinguidísimas de Madrid.

Una comisión de la nobleza de Málaga está dispuesta á acompañar al Rvdo. Prelado de aquella diócesis en su próximo viaje á la capital del orbe católico.

Leemos en *Las Provincias* de Valencia, que el Cardenal Arzobispo de Sevilla Sr. Sanz y Forés, presidente de la peregrinación, marchará á Roma dentro de breves días, con objeto de recibir á los peregrinos. El discurso de presentación que ha de leer en la Audiencia del Pontífice, ya lo ha remitido á éste.

El señor secretario del Ayuntamiento del valle de Baztan, D. Manuel Irigoyen, nos ha dirigido una interesante y bien razonada carta que, dada su extensión, no podemos insertar en este número.

Trata en ella, y nos ruega que nosotros tratemos en el periódico, de un conflicto que han venido á crear á los ganaderos de uno y otro lado de la frontera hispano-francesa ciertas disposiciones del ministerio de Hacienda, las cuales, tendiendo á impedir el contrabando de ganados, hacen imposibles los convenios de pastos que, con arreglo al artículo 14 del Tratado de límites entre España y Francia, estipulan, y tienen imprescindible necesidad de estipular y mantener so pena de no poder subsistir donde tienen su casa y bienes, los dichos ganaderos de esta nación y la vecina.

El señor Irigoyen desarrolla estos puntos con lucidez y datos interesantes de que otro día daremos noticia, y propone un medio eficaz y sencillo de evitar el conflicto sin perjui-

cio para la Hacienda y sin menoscabo de las citadas disposiciones, cual es el de que se concedan á esos ganaderos pases que valgan por seis meses ó un año.

El asunto es de gran importancia para la comarca fronteriza, por lo cual hemos de dedicarle la atención que merece, defendiendo el derecho que concede el Tratado de límites, y los intereses de esos honrados montañeses que sólo pretenden vivir de su trabajo con estricta sujeción á las leyes.

No ha sido sólo en los pueblos de que anteaer hablamos, donde el digno presidente de la Diputación foral, D. Ramon Ezeverri, ha recibido durante su breve permanencia en ellos las más expresivas muestras de entusiasta y cariñoso afecto. En Sangüesa, en Cáseda, en Liédena y en cuantos pueblos ha visitado, ha ocurrido lo mismo. Los vecindarios en masa, con las autoridades á la cabeza, le han aclamado y obsequiado con entusiasmo delirante, realizando manifestaciones fueristas, dignas no sólo de ser conocidas sino de perpétua memoria. Pero la excesiva modestia del Sr. Ezeverri ha impedido la publicación detallada de tales patrióticos actos.

Pueblos que así saben mostrar su agradecimiento por la defensa que sus representantes han hecho de sus derechos, son dignos de que por ellos hagan éstos cuanto esté en su mano; del mismo modo que diputados forales como el Sr. Ezeverri y sus dignos compañeros son acreedores al amor eterno de tan nobles pueblos.

La Cámara de comercio de España en Burdeos nos ha remitido una importante exposición que ha elevado al Ministro de Fomento contra el *modus vivendi* entre España y Francia, y un informe que, hace algún tiempo, dirigió al Ministro de Estado sobre la conveniencia de negociar y estipular un tratado de comercio entre esta nación y la vecina.

Ambos documentos tienen más extensión de la que podemos dedicar hoy á ese importantísimo asunto, y numerosos datos con interesantes consideraciones, que hemos de dar á conocer, siquiera sea en resumen, resueltos como estamos á prestar toda la atención que merece este asunto que tiene importancia capital para la más importante riqueza de nuestra provincia.

La política

Segun todos los indicios, lo que resta de esta legislatura se consumirá en debates políticos, sin que haya tiempo para ningún trabajo legislativo de verdadera utilidad.

El Sr. Alvear, diputado por Santander, ha anunciado ya una interpelación sobre la catástrofe del *Machichaco*, para el momento mismo en que se apruebe el acta en la primera sesión, y los diputados catalanes tienen también empeño en que, ya por medio de interpelación, ya por una proposición incidental, se discuta la política del Gobierno respecto á los tratados, para combatir el de Alemania antes que se presente al Senado el dictamen para su aprobación.

Sin embargo de estos proyectos de debate y de otros muchos que intentan suscitar varios diputados de diferentes fracciones, lo probable será que en la primera sesión dé explicaciones el señor Sagasta de las crisis que han surgido y se han resuelto durante el interregno parlamentario, y que por consecuencia de estas explicaciones, que no satisfarán á conservadores ni republicanos, se plantee un amplio debate político, en el cual podrá discutirse todo.

Los conservadores ortodoxos se reunirán el martes 3 de Abril bajo la presidencia del señor Cánovas, para acordar la conducta que esta minoría habrá de seguir en esta legislatura, y lo mismo harán las otras oposiciones. Hasta que estas reuniones se verifiquen, no

es fácil saber por dónde empezará la batalla que habrán de reñir las oposiciones con el Gobierno.

BOLETIN

del Centro Escolar Dominical de Obreros

A las clases escolares de este centro de instrucción para la clase obrera asistieron el domingo último trescientos veinte alumnos.

CAJA DE AHORROS.

Saldo anterior. Pesetas 49.716,98
813 imposiciones efectadas 434,05

Suman. 50.150,98
4 devoluciones verificadas. 130,75

Saldo el 25 de Marzo de 1894. 50.020,23
Id. de la Caja de Socorros. . 8.361,53
Varios donativos recibidos. . 37,65 } 8.398,18

Total en ambas Cajas. . 58.418,41

Signen recibidos donativos á favor de los obreros que han de representar á este Centro en la próxima peregrinación.

Instrucción científica.—Se explicó el alevamiento de D. Carlos I al trono de España y su elección de emperador de Alemania; el enojo que esto causó á D. Francisco I rey de Francia; el sitio que éste puso á la ciudad de Pavía, defendida por D. Antonio de Leiva, y el auxilio que éste recibió del marqués de Pescara, empeñándose con este motivo una sangrienta batalla ganada por los españoles, en la que cayó prisionero el rey de Francia y fué conducido á Madrid, en donde obtuvo la libertad firmando un tratado, al que faltó bien pronto el rey de Francia.

Instrucción religiosa.—Después de referir minuciosamente el estupendo milagro de la Resurrección de nuestro Señor Jesucristo, su aparición á las Marías y á sus discípulos, su descendimiento al seno de Abraham y la apertura de las puertas del Cielo, explicáronse los frutos que hemos de sacar de la gloriosa Resurrección del Hijo de Dios.

ACUERDOS DE LA DIPUTACION

Sesion del día 14 de Marzo

Autorizóse al Ayuntamiento de Artajona para el arriendo del cobro de las contribuciones á que se refieren las condiciones que ha formulado, en pública subasta y con estricta sujeción á las disposiciones vigentes; pero entendiéndose que antes de celebrarse la subasta ha de fijarse el tipo máximo que como premio de cobranza trata de abonar el Municipio, y que la Diputación se reserva la facultad de resolver los incidentes que entre el mismo y el rematante pudieran suscitarse, sin ulterior recurso.

—Vista una instancia del Ayuntamiento de Melida en solicitud de permiso para tomar á préstamo 5.000 pesetas con objeto de cubrir atenciones municipales y de la Junta de regadío; se acordó: 1.º Conceder la autorización correspondiente para tomar en préstamo la cantidad de 3.000 pesetas con objeto de lair un capital que gravita sobre los fondos municipales, pero á condición de que el interés del préstamo no podrá exceder de 5 por 100 al año; y 2.º Autorizarle también para la contratación del préstamo de las 2.000 pesetas restantes, destinadas al pago de obligaciones de la Junta de regadío, en el caso de que los terrenos del común reciban como los de particulares, los beneficios del riego.

—Se aprobaron las condiciones presentadas por el Ayuntamiento de Legaria para el arriendo de la carnicería y yerbas por cuatro años, pero sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los

incidentes que pudieran producirse entre el Ayuntamiento y el rematante.

—Visto el expediente promovido por D. Fulgencio Bagües, arrendatario del abasto de vino y aguardiente en Petilla de Aragón, con motivo de haber vendido dichos líquidos D. Enrique Arila por cuenta de D. Rafael Gimenez, participe en el arriendo; se declaró: 1.º que D. Rafael Gimenez podía delegar en otra persona el encargo de realizar la venta de vino y aguardiente al por menor, quedando, empero, obligado á satisfacer á D. Fulgencio Bagües la mitad del importe de la renta ofrecida por la venta al por menor de dichos líquidos, más la cuarta parte de la otra mitad; y 2.º que el Ayuntamiento debe prestar á D. Fulgencio Bagües el auxilio que necesite para hacer efectiva la expresada suma.

Sesion del 15 de Marzo

Visto el expediente incoado por D. Juan Marticorena y otros soldados de Pamplona, del reemplazo de 1892, en solicitud de que el Ayuntamiento les abone la subvención de 250 pesetas y no la de 150 que les concedió por acuerdo de 22 de Febrero último; se acordó declarar que los reclamantes tienen derecho á la subvención de 250 pesetas que el Ayuntamiento tenía establecida el año 1892 para los soldados pertenecientes al reemplazo de dicho año.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por la Oncena de Espinal y por el Ayuntamiento de Irañeta para el arriendo de la carnicería; y por la Oncena de Garayoa para el de este arbitrio y abacería, pero sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran producirse entre esas Corporaciones y los rematantes.

—A virtud de reclamación de D. Miguel María Beraza y otro vecino de Huarte-araquil, se autorizó al Ayuntamiento de ese pueblo para establecer el impuesto de dos pesetas por cada perro que exista en la localidad.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Legaria para celebrar nueva subasta de la carnicería y tocino, con rebaja de 20 por 100.

—También se autorizó al Concejo de Urdanuz para subastar con las modificaciones del pliego correspondiente, solicitadas por el mismo, el aprovechamiento de 7.000 cargas de carbon, concedido en 18 de Octubre último.

Sesion del día 16 de Marzo

Visto el expediente incoado por D. Félix Rodríguez, de Barasoain, en solicitud de que se declare nulo el apremio expedido por el Ayuntamiento de esa villa para el pago de 300 pesetas por venta de tocino; se acordó anular el apremio de referencia.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Mendigorria para arrendar el cobro de contribuciones á que se refieren las condiciones que ha formulado, en pública subasta y con sujeción á las disposiciones vigentes.

—Se acordó nombrar vocales de la Junta de montes de Santestéban á D. Fidel Zubicoa, don Miguel Tellechea y D. Gabriel Goizusta, y su plente á D. Antonio Aldaya, propuestos en primer lugar en las ternas correspondientes.

DE TODAS PARTES

En Melilla ha corrido el rumor de que se trata de conceder nuevas recompensas á militares que más se distinguieron en la última campaña, consistiendo aquéllas en unas medallas de cobre, plata y oro, que se llamarán medallas de «Melilla».

El señor Obispo de Oviedo ha condenado un folleto que con el título de *Lo que debe decirse sobre cuestiones intrincadas* ha publicado el maestro de escuela de Bogo, D. José María Caterelo.

Bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Tarragona reuniéronse el lunes por la mañana los presidentes y un individuo de cada seccion de que se compone la Junta organizadora del cuarto Congreso católico nacional.

Dióse cuenta de las diferentes cartas y comunicaciones recibidas de varias provincias,

duro martillo que pulveriza el cristal, forja el acero.

—A pesar de todo, yo renuncio; darán las tres y esa ventana permanecerá oscura, oscura.... como mi alma.

Maria de Armendariz soltó una cargajada burlona é irguiéndose altanera dijo con vehemencia:

—Renuncia en ese caso á mi amor. Carlos, me das compasion; miento, me inspiras desprecio. Deja la espada de los caballeros y coge la rueca de las mujeres. No llevarás la corona real de Navarra porque no la mereces. Enciérrate en tu cuarto y rodeándote de astrólogos, observa el curso de las mentirosas estrellas; pasa tus noches en claro y quemándote las cejas sobre los libros de los sábios griegos; pulsa la lira y ya que no vuelas como el águila canta como el ruiseñor. Por tu firma al pié de esa vergonzosa página que se llama abdicar. Vete á la corte del Rey D. Juan y mendiga en ella una sonrisa de la castellana; sirve, según lo pretendió ésta en otros tiempos, de maestro hostel á su padre el Almirante D. Fadrique. Ya verás cómo te lo agradece; ya verás cómo te lo entrega, para que lo cunes y mezas, á su hijo Fernando, para quien tal vez sueña la corona de este Reino. Y cuando la historia te vea repleto de ciencia y pacífico de carácter, cuando te contemple servidor de la loba y guardador de su lobezno, ella

en las cuales reina entre los católicos la más entusiasta animacion para tomar parte y concurrir al Congreso. Se trató de los trabajos que la Junta organizadora viene practicando con la mayor actividad y celo, y el secretario general puso de manifiesto el modelo ó diseño de los títulos de socio, en los que va estampada la fachada del templo metropolitano, el escudo de la inclita Patrona Santa Tecla, y el de la fidelísima y ejemplar ciudad de Tarragona. Los caracteres son góticos y á diferentes tintas.

Algunos marinos que se encontraban anteayer en el castillo de la Mota (San Sebastian) vieron venir hácia la boca del puerto un gran banco de sardina, perseguido tal vez por su implacable enemigo (cerdo de mar).

Avisadas las traineras salieron cinco de éstas y tendiendo las redes cogieron en la misma bahía gran cantidad de tan sabroso pescado, que fué vendido á 15 pesetas millar.

Pocas veces se dan estos casos, de pescar la sardina en la misma puerta de casa.

El desfalco descubierto en la Compañía Arrendataria de Tabacos consiste en 61.470 pesetas, cantidad en la que resulta alcanzado el cajero.

Los tribunales entienden en el asunto.

No son muchos los detalles hasta este momento recibidos de la voladura del *Cabo Machichaco*. Las tres primeras explosiones fueron de á 25 kilogramos de dinamita cada una, y la cuarta consistió en cuatro petardos de á 14 kilos cada uno.

Los efectos producidos en el buque fueron satisfactorios, y se da por cierto que no queda en los restos depósito alguno de nitroglicerina.

Telegrafian de Melilla que se proyecta construir un nuevo barrio en la falda del cerro de Santiago, juntó al campo de instrucción.

El emperador de Austria ha conferido á Carnot la gran cruz de la orden de Saint-Etienne.

LA PROVINCIA

En la última temporada el joven pintor navarro Sr. Asarta que hace sus estudios en París, pensionado por la Diputación, ha obtenido seis premios en otros tantos concursos de composición que semanalmente se verifican en aquella capital.

Parece que han ocurrido muchos casos de viruela en Tafalla.

Mañana, lunes, á las seis y media de la mañana se administrará la Comunión Pascual á los enfermos de la parroquia de San Juan Bautista con la solemnidad acostumbrada, recorriéndose las calles de Navarrería, Carmen, Curia y Compañía.

Escriben de Estella: «En el Monasterio de Irache existe una hermosa fuente de dos caños cuyas ricas aguas se recogen en un estanque.

Los PP. Escolapios tratan de limpiar y arreglar ese estanque, recoger más cuidadosamente las aguas que ahora sólo sirven para riego de la huerta y con ellas alimentar un pequeño motor que abastezca de luz eléctrica al Monasterio.

El ingeniero Mr. Fabereau, que hizo la instalación del alumbrado de Estella, se ha en-

te llamará Carlos el Sábio, á ménos que no te apellide Carlos el Simple.

La sangre se agolpó á la cabeza del Príncipe; brotó un rayo de sus ojos, llevó la mano á la espada y se abalanzó sobre María, pero se detuvo repentinamente exclamando:

—Eres mujer; puedes insultarme sin peligro.

Maria entonces clavó sus radiantes ojos en el Príncipe y al verle conteniendo con magnánimo esfuerzo su cólera medio desbordada, cayó de rodillas diciendo:

—Pórdóname Carlos de mi alma; el amor que te tengo me hace delirar. Nadie en este mundo se hará eco de mis infames palabras; todos saben que eres honra de tu patria y espejo de Príncipes. Yo deseo apartar de tu frente esa corona de espinas que villanas manos desean clavarte. Vengan sobre tí todos los prestigios, excepto el del martirio. Tus enemigos no quieren que reines porque eres grande, porque te tienen envidia.

Y María de Armendariz rompió á llorar.

D. Carlos, conmovido también, se acercó á la hermosísima joven y tendiéndole sus reales manos, la levantó del suelo.

En aquel instante el reloj del castillo dió tres campanadas lentas y sonoras.

—Lo irrevocable suena murmuró el Príncipe estremeciéndose.

Maria al oír la hora, dió un salto de

cargado de hacer el plano y presupuesto de las obras.»

En representación de la Asociación de jóvenes de esta capital figurarán en la peregrinación á Roma siete individuos cuyos nombres son: D. Zacarías Oloriz, D. Martín Iraola, D. Bernabé Martinicorena, D. José Elizondo, D. Ramon Rota, D. Ciriano Eraña y D. Joaquín Villanueva.

La inspeccion de Vigilancia ha dado conocimiento al juzgado municipal de esta capital, de que el agente D. Narciso Lizoain condujo al hospital provincial á Joaquín Echarri, que presentaba una herida que le habia sido causada por su esposa, la cual también resultó con algunos arañazos en la refriega que ambos sostuvieron.

El vecino de Muniain de la Solana Francisco Arrizabalaga, que conducía un carro el miércoles á la noche, tuvo la desgracia de que le cogiera una de las ruedas causándole la muerte en el acto.

R. I. P.

Durante el mes de Marzo se han registrado en el hospital provincial 170 entradas, 139 salidas y 26 defunciones.

Ayer habia en dicho establecimiento 281 enfermos, de los que eran varones 168.

El martes próximo, á las seis y media de la mañana, se administrará solemnemente el Viático general á los enfermos de la parroquia de San Saturnino, y á continuación se celebrará Misa solemne con el Santísimo expuesto.

La carrera que ha de recorrer se anunciará con la campanilla el lunes por la tarde.

Se ha recibido una nueva remesa de talonarios para los peregrinos inscritos en la Peregrinacion obrera.

Los interesados pueden pasar á recogerlos á casa de D. Eustaquio Olaso, ó mandar una persona debidamente autorizada que los recoja en su nombre.

Varios peregrinos piden se les cambie de grupos. Se nos dice que esto no puede ya hacerse per estar todos completos y cerrados; por lo demás todos los peregrinos de Navarra han de ir juntos, y no debe por tanto preocuparles el que vayan en distinto grupo que sus parientes ó amigos.

El martes próximo, día en que dará principio el juicio de exenciones de quintos deberán presentarse los de Adios, Alsásua, Ansoain, Anué, Añorbe, Arraiz, Araquil, Aranaz, Arano, Arbizu, Areso, Arraiza, Arruazu, Atéz, Bacaicoa, Basaburúa-mayor, Baztan, Belascoain, Bertizarana, Betelu, Biurrun, Ciordia, Ciriza, Cizur, Donamaría, Echalar, Echarri, Echarri-aranaz, Elgorriaga, Echaurre, Eneriz, Erasun, Ergoyena, Ezcabarte, Ezcurra, Galar, Goizueta, Gulina, Huarte-araquil é Imoz.

Se encuentra en Tudela el general Arolas quien se dice piensa contraer matrimonio con una señorita de dicha localidad.

En Ribaforada ha sufrido el vino tal depreciación que se vende de 25 á 30 céntimos de cálitro.

Segun leemos en un periódico de Tudela, el Ayuntamiento de aquella ciudad tenia anteayer sin pagar, por falta de recursos, algunas nóminas vencidas en el mes anterior. A ellas se habrán juntado las del mes de Marzo,

leona y cogiendo una de las luces de la estancia, la colocó en la ventana del norte.

—Mátame, exclamó, pero sé Rey.

—¡Desdichada, qué has hecho? dijo el Príncipe con voz henchida de tristeza infinita; que Dios y Navarra te perdonen!

Y sintiéndose desfallecer, se apoyó en la pared para no ir á tierra. Reinaron algunos instantes de silencio tan profundo, que permitía escuchar los latidos de los corazones de María y del Príncipe, pálidos ambos como muertos.

Pero aquel silencio duró muy poco; las campanas de la torre de San Pedro fueron echadas á vuelo; un estruendo resonó en el espacio como un llamamiento desesperado y supremo. Aquellas notas metálicas apresuradas y resonantes, parecían caer como gotas de plomo fundido sobre la frente de D. Carlos; en cambio, María las escuchaba con delirante júbilo.

A la vez que las campanas en la torre, se oían voces en los alrededores del Palacio y pisadas de caballos; eran los mensajeros que partían. Cuando el pálido crepúsculo matutino envió un reflejo de su grisienta luz á la llanura, desembocaron de la parte de Tafalla compactas masas de guerreros de á pié y de á caballo; en medio de las lanzas, de igual manera que las amapolas en medio de los trigos, ondeaba el rojo pendon de Navarra con

LA VISION DE D. CARLOS

PRÍNCIPE DE VIANA

por

D. ARTURO CAMPION

—Pues por lo mismo yo no puedo causar voluntariamente la ruina del pueblo que Dios me ha confiado.

—Es que tu inacción, tu prudencia, tu pusilanimidad,—llámale como quieras—significa la abdicación de Navarra y Navarra no sabe ceder. Tú eres un nombre, una bandera, pero el agraviado es el Reino. Si el Rey Juan cogiera un látigo y te cruzase la cara, tu podrías, como hijo, besar la mano que te pegaba, pero Navarra la cortaría, porque abofeteaba á su Rey. Al retener una autoridad real que no le pertenece, D. Juan II obra torpemente, como tirano, pisotea los fueros, escarnece las leyes, y eso no ha de consentirlo quien está hecho á romper cadenas y no á sufrirlas.

—Maria, no seas mi angel malo; no tuerzas con plausibles pretextos mi vacilante voluntad. Además, somos pequeños para luchar contra tan inmenso poder.

—Méenos eran los de Roncesvalles; el

ocasionando al Municipio y á los empleados una situación que deploramos.

Al decir de un periódico local, el gobernador civil de la provincia ha ordenado que se concentren hoy fuerzas de la guardia civil en Cadreita por temor de que se altere el orden público.

Ignoramos la causa de ese temor. El señor presidente del Casino Eslava, don Casiano Diaz, se ha servido invitarnos á la velada que, como dijimos, se celebrará esta noche en los salones de dicha sociedad.

Agradecemos esa atención como corresponde.

En esa fiesta literario-musical tomarán parte el poeta Sr. Oloriz, el pianista Sr. Larregla, el tenor Sr. Múgica, el bajo Sr. Aramburu, el Orfeon y los profesores señores Ichoaso, Utray, Ayestarán, Goicoechea (D. José), Imaz, García, Azoz, Zabalo y Sanchez.

Con tales elementos, es indudable que el acto ha de resultar interesante y recreativo. Al terminar la velada, se iluminarán con luz de bengala los balcones del Casino, en los que el Orfeon cantará, acompañado del sexteto el himno á los Fueros de los señores Oloriz y Larregla.

En Genevilla, sobre la una de la madrugada del 27, fué herido de arma blanca el joven de dicha localidad Bernabé Ortiz, de 19 años de edad, por otro llamado Eusebio Gomez, de la misma edad.

El juzgado entiende en el asunto.

Por los municipales ha sido denunciada una mujer por tener las macetas encima del balcon, con peligro para los transeuntes. Se le impondrá una multa.

La loable asociación intitulada *Apostolado de la prensa* ha tenido, como todos los meses en estos dias, la atención de remitirnos el opusculo de propaganda católica que reparte para el mes de Abril.

Es el vigésimo octavo, lleva el epígrafe de *¿Hay acaso Providencia?* y su texto es en verdad importante y ameno.

Lo agradecemos mucho.

Hoy á las once se celebrará en San Saturnino la Misa de Gloria de la niña Epifania Azarain, hija del impresor y concejal de este apellido.

El martes á las seis de la mañana se administrará el Santo Viático á los enfermos del Hospital provincial.

El celador de guardas de campo ha denunciado á dos sujetos á quienes encontró pescando con butrinos, siendo veda. Se ha dado parte al juzgado.

El alcalde de Arguedas, denunció ante el juzgado municipal, haber sorprendido una partida de banca en el café de Juan Bautista Ibañez, entregando á dicha autoridad judicial el dinero que se tallaba y que sumaba 475 pesetas.

Se dice que dos ingenieros de caminos han presentado al Ayuntamiento de Tafalla otros tantos proyectos de gran trascendencia para aquella ciudad. Uno es el de la traida de aguas potables, y el otro referente á la urbanización general y alcantarillado de dicha importante ciudad navarra.

Los guardas de campo han denunciado á un vecino de la Rochapea por dejar entrar un rebaño en heredades sembradas de trigo. Se ha mandado tasar el daño.

A la Misa de Gloria celebrada anteayer por haber subido al cielo el alma de la niña Candelaria Larrondo y Oquendo, asistió un concurso muy numeroso, compuesto, en gran parte de personas distinguidas, como era de esperar, dadas las simpatías de que goza la distinguida familia de la finada.

Ya que se nos ha olvidado consignarlo en la sección correspondiente, diremos aquí que nuestro respetable y distinguido amigo el ilustre filósofo y escritor católico D. Juan Manuel Orti y Lara se propone adherirse á la Peregrinación nacional obrera á Roma.

Ayer por la tarde, según nos dicen, ocurrió un pequeño incendio en la casa domicilio de D. José Javier de Colmenares.

A muchas personas de esta capital y de otros pueblos ha sido dirigida una circular con objeto de explorar si hay elementos para sostener en Pamplona un periódico integrista que vea la luz siquiera una vez por semana.

Aunque la circular no lo dice ni lo deja traslucir, tenemos entendido que una de las personas más empeñadas en fundar dicho periódico y la llamada á ser su director es el presbítero D. Pio Cubero, muy conocido en la diócesis de Tarazona y aun fuera de ella.

Si siguiendo la tradicional costumbre, mañana llegará á esta capital, conducido en proce-

sion, la veneranda y milagrosa efigie de San Miguel de Excelsis que se venera en el histórico santuario del monte Aralar.

Servicio militar para el día 1.º

Parada.—Cantabria.
Jefe de día.—D. Francisco Guerra, Teniente Coronel de Cantabria.
Hospital y provisiones.—Constitucion.
Reconocimiento de piense.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpas de la guarnicion.
Traje.—De media gala.

Nuestros apreciables lectores leerán en el presente número un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA

donde se imprime EL ARALAR, situadas hasta hoy en la calle de Mercaderes núm. 18, se han trasladado á la calle de la Estafeta número 31.

En el nuevo local se admitirán en adelante las suscripciones y encargos para este periódico.

Seccion religiosa

Domingo.—*Santos Teodora, mártir, Venancio, obispo y mártir, Victor y Estéban, mártires, Urbica, mártir, Hugon, obispo, y B. Catalina Tomás, vírgen.*

En las Descalzas.—Cuarenta Horas.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., Misa solemne con sermón del Patrocinio de San Joaquín que predicará D. Pedro Santa Cruz; que dando expuesto el Santísimo hasta las cuatro de la tarde que se cantarán completas y se hará la Reserva.

En San Nicolás.—Funcion solemne de la Anunciación de Nuestra Señora.—A las nueve de la mañana Misa parroquial. A las diez se expondrá S. D. M., se cantará Tercia y Misa con sermón que predicará el Dr. D. Nicanor Hernan, Presbítero, Catedrático del Seminario Conciliar.

En San Agustín.—A las seis y media de la tarde la Asociación de San Luis tendrá los ejercicios de costumbre en los dias festivos.

En Santo Domingo.—A las cuatro y media de la tarde la Asociación de Hijas de María celebrará los ejercicios acostumbrados.

Lunes.—*Santos Francisco de Paula, confesor y fundador, Teodosia, vírgen y mártir, Urbano, obispo, y María Egipcíaca.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las siete y media que se hará la Reserva y Rosario.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Ceraçon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que nuestra generosidad y fidelidad y la perfeccion cada vez mayor de nuestras obras, testifiquen que os conocemos y amamos cada vez más.

PROPÓSITO.

Mortificarse á menudo en cosas pequeñas por amor de Jesús.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Tres noticias

Madrid 31 (10,20 n.)

Por no haber licitador, ha quedado desierta la subasta de la cobranza del impuesto de derechos reales.

—La prensa oficiosa cree que no vendrá Martínez Campos hasta mediados de Abril.

—En Lucena se ha efectuado una manifestacion obrera en demanda de trabajo.

Madrid 31 (11 m.)

Un tratado

Ha sido firmado el nuevo tratado de comercio hispano-belga.

Dícese que con arreglo á él, los vines y corchos españoles entrarán

libremente en Bélgica, y que se reducen mucho los derechos de nuestras frutas verdes y secas.

Las concesiones que hacemos á cambio de eso, alteran poco las tarifas actuales.

El Sr. Moret se halla enfermo.

De Santander

Madrid 31 (11,30 n.)

Los últimos telegramas comunican que ya están terminadas las explosiones parciales.

A las cinco de la tarde ha regresado el vecindario, ocasionando esto un espectáculo indescriptible.

El innumerable concurso se ha dirigido á los muelles á presenciar los preparativos para hacer explotar lo que quedó de dinamita.

El pueblo llevaba las cajas vacías.

Madrid 31 (11,59 n.)

Sobre impuestos

En la *Gaceta* de hoy se publican las reglas para establecer un concierto con la Hacienda sobre el pago de un impuesto sobre alcohol y melazas.

¡Gracias á Dios!

El gobernador civil de Santander telegrafia al ministro de la Gobernacion asegurando que ya los restos del *Cabo Machichaco* no ofrecen peligro alguno.

Senadores

Madrid 1.º (1,30 m.)

Ha firmado la Regente los decretos por los cuales son nombrados senadores vitalicios los Sres. Chinchilla, Pasquin, Becerra, Moncasi, Bellamar, Torregil, Puig, Portuondo, Gomez Laserna.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 31 (5,15 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4% interior.	69,60
Id. id. fin próximo.	69,75
Id. id. fin corriente.	69,85
Deuda perpetua al 4% exterior.	79,60
Deuda amortizable al 4%.	79,00
Billetes de Cuba (1886).	110,05
Id. id. (1890) liberadas.	98,55
Acciones del Banco de España.	379,00
Compañía arrendataria de Tabacos.	169,00

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	66,03
3 por 100 francés.	99,31
5 por 100 italiano.	76,15
Robinson.	151,00
4 por 100 turco.	23,80
Acciones de Riotinto.	387,00
Ferrocarriles andaluces.	225,00
Idem Nortes.	103,00
Renta portuguesa.	22,18
Ferrocarriles Alicante.	152,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista.	20,90
Londres, á la vista.	30,43

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 1.º (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpétua 4% interior sin cpn	68,95
4% exterior, contado.	79,60

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente.	68,92
Exterior, fin corriente.	68,92

BOLSA DE LONDRES.

4 por 100 exterior fin de mes.	66,13
--------------------------------	-------

BOLSA DE PARIS.

4% exterior, fin corriente.	66,18
3% francés.	99,28

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

GUÍA COMPLETÍSIMA

DE ROMA Y SUS MONUMENTOS

y de las principales ciudades de Italia, por un romero.

Un tomo en 8.º mayor de 320 páginas. Se vende en rústica á una peseta en la Administración de este periódico, Estafeta 31.

JUNTA DE BENEFICENCIA

DE SAN SEBASTIAN

Hallándose vacante la plaza de Médico Director del Hospital civil de San Antonio Abad de esta ciudad, la Junta de Beneficencia de la misma ha acordado proveerla por oposicion con el sueldo anual de tres mil quinientas pesetas de entrada y cuatro mil quinientas de término por aumentos graduales.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de la indicada Corporacion en el término de treinta dias á contar desde la insercion del presente anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia de Guipúzcoa. Las condiciones concernientes á los ejercicios y demás circunstancias se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta mencionada, así como tambien á partir del próximo primero de Abril, el reglamento que para el régimen interior del Hospital referido se pondrá en vigor, y donde se comprenderán las obligaciones á cuyo estricto cumplimiento deberá sujetarse el Médico director del mismo. Será condicion indispensable en los opositores la de poseer el vascuence.

San Sebastian 16 de Marzo de 1894.—El Alcalde de Presidente, *Joaquín Lizasoain*.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE PAMPLONA.

Este Excmo Ayuntamiento ha acordado la adjudicacion por subasta de cincuenta cajas de absorbedores inodoros de hierro fundido para las calles públicas, con sujecion al pliego de condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones en pliegos cerrados deberán entregarse á la Comision de Fomento, que al efecto se reunirá en la Casa consistorial á las doce de la mañana del dia siete de Abril próximo, y la expresada Comision aceptará la proposicion que estime más ventajosa ó desechará todas si no las cree admisibles.

Pamplona 31 de Marzo de 1894.—Por acuerdo de S. E., *Agapito Goñi*, Secretario.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTAERENA Y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

CAMBIO DE MONEDAS

PREMIOS QUE SE PAGAN HOY

Affoninos 19 por 100

Isabelinos 22 y medio por 100

Onzas, 16 pesetas cada una.

Mauricio Guibert, Mayor 27, Pamplona.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

3, PLAZA DEL CASTILLO, 3

Á DIEZ PESETAS

camas de hierro, y á once, jergones de muelles en

La Gran Bretaña, MAYOR 14, Pamplona

R. QUEROL AYALA.

Casa Campion

Gran surtido en aparatos para luz eléctrica y petróleo, objetos en bronce, cristal y porcelana, flores artificiales y estatuas religiosas en carton madera.

No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, *Constitucion 39.*

Por dos duros

CAMA DE HIERRO

Muebles, espejos superiores, lavadores, &c., & Gran surtido en camas inglesas.

Mercaderes, 23, junto á la Loteria del señor Rodriguez.

Venta á plazos y al contado.

Precios fijos.—LA PERLA INDUSTRIAL.—Precios fijos

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º

TELÉFONO 120

No comprar

bacalao, legumbres, ni los demás artículos de ultramarinos sin visitar antes el almacén de SEGUNDO RODRIGUEZ, cuyo buen surtido va detallado en la cuarta plana de este periódico.

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,

Mercaderes 18, bajo.

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000 M.
Ó APROXIMADAMENTE

Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

- ESPECIALMENTE:
- 1 Premio á M. **300000**
 - 1 Premio á M. **200000**
 - 1 Premio á M. **100000**

- 2 premios á M. **75000**
- 1 " " **M. 70000**
- 1 " " **M. 65000**
- 1 " " **M. 60000**
- 1 " " **M. 55000**
- 2 " " **M. 50000**
- 1 " " **M. 40000**
- 5 " " **M. 20000**
- 3 " " **M. 15000**
- 26 " " **M. 10000**
- 56 " " **M. 8000**
- 106 " " **M. 3000**
- 253 " " **M. 2000**
- 6 " " **M. 1500**
- 756 " " **M. 1000**
- 1237 " " **M. 500**
- 33950 " " **M. 148**

18991 Premios á M. **300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de HAMBURGO y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55 mil 400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

MARCOS 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda **55,000**, asciendo en la tercera á **60,000**, en la cuarta á **65 mil**, en la quinta á **70,000** en la sexta á **75 mil** y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar **500,000**, especialmente **300,000, 200,000 Marcas &c.**

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

UN BILLETE ORIGINAL, entero: Pesetas 9
UN BILLETE ORIGINAL, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos; en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Abril de 1894.

VALENTIN y C^{IA}

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA.

TALLER NUEVO DE RELOJERÍA

DE

SANTIAGO MARFAGON

calle Nueva 22, 2.º, izquierda

TARIFA DE PRECIOS DE LAS COMPOSTURAS

RELOJES FINOS	Pesetas	RELOJES ORDINARIOS	Pesetas
Relojes ingleses, limpieza	3	Reparo.	1,75
Soneras de pared y sobremesa, limpieza	7	Limpieza.	2
Soneras de cabecera, limpieza	7,50	Muelle real (cuerda)	2
Cronómetros, limpieza	8	Un rubí (centro)	2
Repetición de bolsillo de cuarto y minuto	10	Espiral (pelo)	2,50
		Arbol de volante	4
		Cilindro	5
		Muelle de salto	1,25
		Eje de rueda (piñon)	3

RELOJES DE CUADRO

Limpieza	3	De sobremesa, limpieza	5
Reparo.	2	Reparo	2
Reguladores, limpieza	3	Alemanes, limpieza	2,50
Reparo	2	Reparo	1,50

Calle Nueva 22, 2.º, izquierda, Pamplona.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados **ciento dos edificios** á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearrea y Egúzquiza

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

Colección de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y María Santísima, salmos de Visperas y respuestas.

Se vende á 25 céntimos de peseta en la Administración de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

Oleografías

En la Administración de este periódico se ha recibido nueva remesa, que se venden: El Sagrado Corazon de Jesús por el P. Morell, S. J., (de 92,64 centímetros) á 7 pesetas. El Sagrado Corazon de María, nueva, (92 por 64), á 7 pesetas. San José (tamaño menor que las anteriores) á 5 pesetas. Nuestra Señora del Carmen con San Simón Stock y Santa Teresa de Jesús (100 por 70 centímetros) á 5 pesetas.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTISMACTICO DEL Dr. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. **GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN**

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. VENTA.—D. Abandio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor **Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.**

ULTRAMARINOS

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARE 3 pilon, cuadradilla, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragón y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAs lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFÉs Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIA 3 de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legitimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
- rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en Español ó en Francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^{IE}

PARIS Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos así como las condiciones de envíos franco de porte y de aduanas están indicados en el Catálogo.

Casas de Reexpedición: Irún Hendaye Port-Bou Cerbère

La Perla preciosa.

por Matilde Bourdon, es la sexta novela de la "Biblioteca del Hogar". Se vende en rústica á 75 céntimos de peseta y á 1,25 en tela con planchas, en la Administración de este periódico. También se venden las demás novelas publicadas por dicha "Biblioteca del Hogar".

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wiseman, en tela	2,25
Las horas serias de un joven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción á la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guia de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret).	1,75
Id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo.	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.º de Ligorio	2,25
Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los días	1
Meditaciones para señoritas, en relieve.	1,50
Un mes consagrado á María.	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes.	0,80

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1815 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tela, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 5,25 pesetas.